



COMISIÓN DE FIESTAS

NORMAS PARA LOS PORTEADORES/AS DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

PROCESIÓN DEL 5 DE AGOSTO DE 2016

REQUISITOS:

- Su fecha de nacimiento estará comprendida entre los años 1995 y 1996.
- Se saldrá en procesión con un traje pantalón negro y camisa blanca; corbata adecuada para el acto (evitar colores estridentes y dibujos llamativos); zapato negro y guantes blancos. La mujer podrá llevar, en lugar de corbata, un pañuelo.
- Se les entregará un distintivo que les acredite como portadores/as de la Virgen 2016.
- Las solicitudes se recogerán y presentarán en la Oficina Atención Ciudadana (OAC) del ayuntamiento, de lunes a viernes, excepto festivos, de 9 a 13 horas, previa cumplimentación del correspondiente impreso. En el mismo habrá de figurar la altura del solicitante, y adjuntar fotocopia por ambas caras del DNI.
- La primera reunión general se celebrará en la Sala de Usos Múltiples del ayuntamiento el martes, 5 de julio de 2016, a las 21 horas.
- Se realizarán dos ensayos con andas. La persona que desee participar deberá obligatoriamente acudir a los ensayos.